



**Laura Gomezcáceres A.**  
Psicóloga  
Esp. Terapia y neuropsicología infantil  
Mg. Salud mental de niños y adolescentes  
Reg. 11-8849-10  
Tel. 5889000

### CONSENTIMIENTO INFORMADO EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA (MENORES DE EDAD)

Nombre del paciente \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

**¿Qué es una evaluación neuropsicológica?** es un estudio detallado de las funciones cognitivas, comportamentales y emocionales de una persona, que se realiza a través de la observación clínica, entrevistas y la utilización de instrumentos especializados de medición para determinar el perfil neuropsicológico.

**¿Qué beneficios se obtienen al realizar una evaluación neuropsicológica?** la evaluación neuropsicológica ofrece la oportunidad de conocer las fortalezas y las falencias que puede presentar una persona. Al conocer el perfil cognitivo, comportamental y emocional de un niño(a) o adolescente aumenta la probabilidad de recibir un tratamiento efectivo, que se enfoque en sus particularidades. Así mismo, permite a las personas cercanas y a las instituciones educativas adecuarse a las necesidades del niño(a) o adolescente.

**¿Cómo se lleva a cabo la evaluación neuropsicológica?** el proceso de evaluación tiene una duración aproximada de 6 sesiones que incluyen entrevista a padres, niño(a) o adolescente, aplicación de pruebas, comunicación con el colegio para recibir información relevante sobre el paciente y finalmente la entrega de resultados. En los casos que así lo requieran se incluirá dentro del proceso observación en el ambiente escolar. Los niños(as) y adolescentes asistirán en las horas de la mañana, ya que es importante que se encuentren descansados. Cada sesión de evaluación tiene una duración de 60 minutos y el pago será realizado por sesión asistida.

**¿Cuáles son los compromisos que adquiere la neuropsicóloga?** la neuropsicóloga se compromete a entregar un informe completo del proceso de evaluación que ayude a comprender las características del paciente y sirva como un documento de apoyo para los procesos terapéuticos, educativos y familiares. Solo se hará entrega del informe cuando finalicen todas las sesiones de evaluación, en ningún caso se podrán entregar informes parciales. El informe será entregado a los padres de familia y en los casos que sean autorizados por los padres se hará una entrega directa y personal al colegio por parte de la neuropsicóloga, la cual será contada como una cita más del proceso de evaluación.

**¿Tiene algún riesgo?** Debido que la psicología no es ciencia exacta existe la posibilidad de que la impresión diagnóstica no sea precisa o que al finalizar el proceso de evaluación haya una descripción clara del paciente, pero no se brinde una impresión diagnóstica específica. En los niños(as) y adolescentes sus procesos de crecimiento y desarrollo generan cambios en sus patrones cognitivos, comportamentales o emocionales, lo cual puede generar cambios en las impresiones diagnósticas a lo largo del tiempo.

En caso de estar de acuerdo con iniciar el proceso de evaluación neuropsicológica para tu hijo(a), por favor firma a continuación.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FIRMA

NOMBRE DE LA NEUROPSICÓLOGA	CEDULA	FIRMA
Laura Gomezcáceres Arroyave Reg. 11-8849-10	52985449	